UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la adquisición de **tres copiadoras a color equipo nuevo digital marca SHARP modelo MX2610N y un equipo a color nuevo marca Konika Minolta modelo MC 7450 II con consumibles de acuerdo a cotización, derivado de la licitación declarada desierta primera convocatoria no. UACJ-LIE-10-2011-029 y segunda convocatoria UACJ-LIE-11-2011-034 por un periodo de tiempo de dos años,** solicitado por la Dirección General de Servicios Administrativos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con recursos propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 11 de enero de 2012 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Derivado del proceso licitatorio primera convocatoria no. **UACJ-LIE-10-2011-029** y segunda convocatoria **UACJ-LIE-11-2011-034** declarado desierto por presentarse insolventes para la Institución, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a la persona moral ***SEN Integral, S.A. de C.V.*** por un monto mensual SIN IVA de $41,120.00 pesos, con un IVA del 11% mensual correspondiente a $4,523.20 pesos, dando un total mensual de *$45,643.20 PESOS y un Total por un periodo de dos años de* ***$1,095,436.80 PESOS*** *(SON UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).*

Por lo tanto, basándose en el Artículo 102, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE

MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
SECRETARIA

MTRA. LORENA BECERRA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Loera de la Rosa
VOCAL

MTRO. ARTURO RAMÍREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL

MTRO. FRANCO ABDUL ORONOZ
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL

LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
SOLICITANTE